

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, y **Dña. Mar GONZÁLEZ BELLA**, Diputada por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 15 de octubre de 2024 una entrevista en la que el presidente de Sanidad de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios plantea sobre la desaparición del mutualismo administrativo que “el Sistema Nacional de Salud, con la que está cayendo, con las listas de espera que hay, con el déficit de profesionales, es inviable que pueda asumirlo”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento medidas de utilidad real ante el hecho de que, según la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, el Sistema Nacional de Salud no puede asumir la desaparición del mutualismo administrativo “con la que está cayendo, con las listas de espera que hay, con el déficit de profesionales”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con los representantes de los funcionarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 30 de octubre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL